



Agüez M. M. C. O.

Juan Manuel Mellado

Señor Ordinario del día 7 de Mayo de 1886.

Señor
Mano Valera Pres.
Mano Mano Alameda D. Federico
Mano Valera, por otros Señores
Martinez
Mano
Suro
Fagüez
Mano
Mano
Mano
Mano

En la villa de Manila a siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, Reunidos en estas Salas Corporativas los Señores de Ayuntamiento que á la mañana se expresan, bajo la presidencia del Señor Alameda D. Federico Mano Valera, por otros Señores se declaró abierta la Sesión y leído que fue el acta de la anterior, quedó aprobada.

Acto segundo se dio cuenta de los boletines oficiales de la semana anterior los cuales no contienen disposición alguna de carácter general. Quedó autorizada el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Alameda aprueba la distribución de fondos del presente mes y que se satisfagan a los interesados sin haberse cumplido el estado de los pagos permitidos.

El Ayuntamiento Alameda, en vista de los anteriores recaudados en los faroles del alumbrado publico por los fuertes bendabales de ayer y de anterior se proceda así a la composición como a la construcción de los inutilizados autorizando al Comisionado del Ramo para dichas operaciones y presentando la Cuenta a esta Corporación para su examen y demás que proceda.

Por la Comisión Municipal de Caminos se manifiesta a la Corporación que en la Cuenta de la Presidencia de San Antonio Abad se han hecho a colmatación de tierra sacada de su propiedad particular.

